

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

## **ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. SONDEO EN EL N° 4 LOCAL 2BL DE LA CALLE LARIOS (MÁLAGA).**

Rodrigo Álvarez González.

Alberto Cumpián Rodríguez.

### Resumen.

Los trabajos realizados supusieron el cumplimiento íntegro de los objetivos con la realización del foso de ascensor, siguiendo las directrices descritas en el Proyecto de intervención y sin incidencia alguna que reseñar

### Abstract.

The work carried out involved the complete fulfillment of the objectives with the realization of the lift pit, following the guidelines described in the Project of intervention and without any incidence.

### **ANTECEDENTES Y NORMATIVA EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.**

La actividad arqueológica que se solicita se caracteriza a partir de lo dispuesto para la zona, en la normativa municipal en materia de protección del Patrimonio Histórico, así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 17 de junio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así, en primer lugar, el área objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales de carácter general y específico, fundamentadas en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz.

Concretamente, el inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de las denominadas zona de Protección de Servidumbre Arqueológica, regulada en el Artículo 10.2.2 y Capítulo 9º del PEPRI CENTRO, como aquellas zonas en las que se podrá edificar salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento aconsejen lo contrario, y todo ello según informe municipal del técnico competente y ratificación del órgano superior competente [...] En todo caso, la licencia de uso del suelo y edificación en estas zonas estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su entorno. Concretamente se halla incluido dentro de la zona nº 7 de la zonificación de las zonas arqueológicas del Centro Histórico, concretamente en la Ficha 072 de la Carta Arqueológica: Camas-Nueva-San Juan como zona de influencia de la expansión califal de la ciudad.

La definición reglamentaria de dichas medidas se plasma en el Título I, Artículo 2 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de

julio). En dicho artículo se definen las excavaciones arqueológicas como la remoción de tierra y el análisis de estructuras realizado con metodología científica, destinada a descubrir e investigar toda clase de restos históricos o paleontológicos, así como los componentes geomorfológicos relacionados con ellos.

En este sentido era de aplicación el apartado c del artículo 3 del Reglamento donde se define esta clase de excavación arqueológica como *“el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles...”*

A tenor de las disposiciones citadas esta promotora decide encargar el trabajo, a través de la G.M.U, a Arqueosur Estudio de Arqueología, S.L. empresa que solicitó la pertinente autorización mediante procedimiento administrativo iniciado con fecha de 21 de Julio de 2014 a partir de los principios expuestos en un proyecto de intervención. Tras diversas vicisitudes la autorización correspondiente fue signada por la Jefa del Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico con fecha de 19 de Septiembre de 2014.

#### IDENTIFICACIÓN DE LA PARCELA. LOCALIZACIÓN Y ACCESOS.

El edificio donde se realizó la intervención ocupa la manzana designada con el número 4 de la calle principal de la capital malacitana teniendo su frente oriental hacia esta calle mientras la fachada occidental se abre en la Plaza de las Flores, cerrada al Sur por la calle del Dr. Pérez Bryan y al Norte por la de José Álvarez Net Fonseca.

Los límites del inmueble que nos ocupa se enmarcan aproximadamente en las siguientes coordenadas UTM:

Referencia.	Coord. X.	Coord. Y.	Coord. Z
Noroeste.	373123.3313	4065011.4447	5,,66 m.s.n.m
Suroeste.	373108.0866	4064965.2618	Centro
Nordeste.	373143.7550	4065005.4752	Calle Larios con
Sureste.	373144.6277	4064954.1771	edificio



No obstante va a ser la implantación de las ordenes monásticas en la capital las que dejan una extensa huella en esta zona al concentrarse ya pronto los edificios religiosos en un entorno ligado a la fuerte atracción de la cercana Catedral, de este modo concretamente el área que nos ocupa se ve modificado por la presencia del edificio de los Clérigos Menores y de los Trinitarios Descalzos en la confluencia de la Calle de Larios con la Calle Liborio García exhumándose las criptas funerarias del Convento hasta una cota de 3,15 m.s.n.m, desde una cota de partida de 5,00 m.s.n.m. (SÁNCHEZ Y GALLARDO, 2005)

Sin duda ocupadas las alledañas al Conventico por residencias familiares de alta capacidad económica, se prodigan amplias alteraciones al subsuelo por la inserción de vastas bodegas, señaladas por la colocación de tinajas de mediano y gran tamaño, que aparecen con profusión en las intervenciones realizadas en el entorno. En la misma Plaza de las Flores, nº 4 se resuelve una de estas bodegas incidiendo sobre los restos nazaries que aparecen a una cota media de 1,70 desde la superficie actual. En la misma Plaza la inserción de tuberías superficiales mostró una amplísima bodega, que ocupaba al menos la parte meridional de la Plaza, con una profunda inserción sobre el subsuelo.

Ejemplos de esta misma cadencia se han mostrado durante algunos controles de movimiento de tierras en esta misma calle de Larios o circundantes, este es el caso de las tinajas exhumadas en la Esquina de la calle con la de La Bolsa con motivo de la implantación de contenedores soterrados (GODOY, 2006) donde la secuencia se encuentra alterada por este motivo hasta los 2,00 m.s.n.m. partiendo desde los 4,40 actuales.

La intervención realizada en la Calle Don Juan Diaz, nº 2 esq. Calle Larios por Sara Diaz Ramos donde también para un hueco de ascensor se recogen la afección de dos de estas tinajas hasta los 1,50 desde la superficie de calle, subsolación planteada de partida sin alcanzar datos para los niveles medievales.

El mayor objeto de transformación de la zona fue con la intensa remodelación de todo este espacio para el gran ensanche que dio lugar a la Calle de Marqués de Larios en el S.XIX, y la nueva construcción de las mansiones de los potentados burgueses que favorecen su desarrollo como calle principal de la ciudad, y de las que la interesada en este trabajo es uno de sus ejemplos destacados.

## CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

La intervención que se realizó se dirigía esencialmente a la investigación y documentación de posibles restos y estratigrafía arqueológica desde las que evaluar las actuaciones a desarrollar.

Estas consistían simplemente en la realización de un foso necesario para la instalación de un ascensor. El foso, incluyendo losa de cimentación y capa de hormigón de limpieza necesaria, tendría una profundidad con respecto a la cota final de acabado de - 0,80 cm y las dimensiones de la excavación en planta, teniendo en cuenta la anchura total debía ser de 2,20 m x 2,70 m.

Se pretendía corroborar o ajustar la secuencia estilográfica y, de alcanzar estructuras arqueológicas, en la medida de lo posible catalogarlas en su data,



naturaleza constructiva y funcionalidad, recabando información desde la que se pudiera establecer las medidas correctoras que se consideraran.

Los trabajos se efectuaron íntegramente de forma manual, con herramientas de escaso impacto, siguiendo el método estratigráfico con el levantamiento por capas naturales en la medida de lo posible.

Los dibujos de campo han sido digitalizados y trasladados a caracteres vectoriales en formato dwg. Por último, para una mayor calidad de representación y simulación se le ha dado un tratamiento de diseño gráfico (mediante formatos cdr y presentación final jpg)

### **RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD. IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DEFENSIVOS Y EVALUACIÓN DE DAÑOS**

Los trabajos realizados supusieron el cumplimiento íntegro de los objetivos con la realización del foso de ascensor, siguiendo las directrices descritas en el Proyecto de intervención y sin incidencia alguna que reseñar.

En el inicio de las tareas, se procedió en primer lugar al levantamiento de la solería contemporánea (Ue. 1) conformada mediante losas hidráulicas de tamaño regular y de la cama asociada a ella, dispuesta mediante una fina capa de hormigón de limpieza. (Ue. 2)



**Fig. 2** Ue. 2 una vez desmontada parcialmente la Ue.1

Bajo ella se posiciona la red de canalizaciones modernas que se significa aquí en la presencia de un tubo de hormigón prefabricado (Ue. 3) que se direcciona hacia la calle desde el sondeo. Dentro de este también se observa parte de la riostra (Ue. 4) de nexos entre los pilares donde se apoya el edificio actual y que se insertan en un relleno (Ue. 5) de características arcillosas y coloración grisácea sin material cerámico alguno.



*Fig.3 En primer término la Ue. 6, colector de aguas residuales con la bóveda cortada por la zapata del edificio. Al interior relleno de gravas Ue. 7.*

Este estrato colmata a la estructura que más ha determinado los resultados del sondeo. Se trata del clásico colector (Ue. 6) construido mediante ladrillo y bóveda de cañón que, con dirección NE.-SO. se encamina también hacia la calle *actual*. *Su interior se encontraba medio colmatado por gravas (Ue. 7) de pequeño y mediano tamaño, destacando la ausencia de cualquier material que posibilitara su data de uso.*

También bajo la Ue. 5 se mostraba una nueva capa de relleno (Ue. 8), que colmataba lateralmente el colector, destacando por la fuerte densidad de restos latericios y de morteros, envueltos en unas arenas de coloración oscura y muy descohesionada.

Junto al perfil Oeste del sondeo se documenta un retazo de suelo (Ue. 10) realizado mediante ladrillos insertos a sardinell y que asociamos a una solería previa a la inserción del colector pero que, escasamente representada en este área, apenas permite su asociación a alguna cronología. Simplemente citar que se introducen en un estrato con alta densidad de mampuestos de pequeño tamaño y gravas, quizás un drenante para el mismo. (Ue. 11)

Otra estructura cortada y derruida por la inserción del colector es el cierre de una estancia cortada por el colector y por las cimentaciones actuales y delimitada por la yuxtaposición de sendos muros (de mampuestos y ladrillos ligados con mortero de cal. (Uu.ee. 9 y 12) La presencia de un enlosado asociado a ellos, (también muy



afectado por el colector que lo rompe y pisa) a base de losetas cerámicas (Ue. 13) nos da muestra de una posible funcionalidad residencial. La continuidad de esta solería y la terminación norte del muro nos acercan a un vano en Ue. 9. Todo el conjunto se encuentra colmatado por la Ue. 11.

Bajo el suelo y el colector alcanzamos sendos estratos terrígenos superpuestos, (Uu.ee. 14 y 15) una vez rebasada la cota de afección del foso, que son rebajados minimamente a fin de obtener algún elemento de cultura material que nos acercara a una data, al menos postquam, para estas estructuras. La muestra adquirida, aunque escasa y poco significativa, nos lleva al S. XVIII, marcando la modernidad de las mismas.



*Fig. 4. Vista Norte de la Planta Final del sondeo,*

## CONCLUSIONES

Una vez más destacar lo sumamente aventurado de extraer conclusiones derivadas de una actividad tan somera tanto en superficie como potencia.

La tipología del colector nos permite asociarlo con la amplia red de infraestructuras de este tipo, ramificadas en numerosísimas atarjeas, que para los S. XVIII-XIX horadan el subsuelo de la ciudad dentro del desarrollo de saneamientos que adquiere la ciudad a partir de la “Modernidad”. La construcción del embovedado del primitivo foso medieval de la ciudad para estas fechas supone el ejemplo más evidente del interés profiláctico para esta centuria.

Igualmente, como se ha dicho los muros documentados, alterados por la presencia de este alcantarillado, nos retrotraen a una ocupación anterior entendemos que pertenecientes a las viviendas previas a la construcción del edificio actual, dentro



de la remodelación de este espacio en los S. XVI-XVII que, como se cita en el apartado histórico, supone una primera ocupación residencial de nueva planta sobre los restos medievales.

#### Bibliografía.

CIEN ALMANSA, M. (1994): "Málaga musulmana (siglos VIII al XIII)". Historia de Málaga. Diario SUR. Málaga (171-240).

AGUILAR GARCÍA, M.D. (1995): "Mezquitas y baños Bide Málaga musulmana". Obra dispersa. Dpto. de Historia del Arte de la UMA. Málaga (389-409).

BEJARANO ROBLES, F. (2000): Las calles de Málaga. Ed. Facsimil Sarriá. Málaga.

Idem (1985): "Los Repartimientos de Málaga (I)". UMA/Excmo. Ayto. de Málaga. Málaga

CALERO SECALL M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995): Málaga, ciudad de Al-Andalus". ÁGORA, S.A. Málaga.

GUILLÉN ROBLES, F. (1994): Málaga musulmana. Ed. Facsimil ARGUVAL. Málaga.

GODOY NUÑEZ, D.-"Control de movimiento de tierras soterramiento de contenedores. Málaga-Casco Histórico "Anuario arqueológico de andalucía'06.III. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. (399-404)

IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M.C. y MAYORGA MAYORGA, J. (1992): "Informe sobre el sondeo arqueológico de urgencia efectuado en C/ Especerías". Anuario Arqueológico de Andalucía'90.III. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. (355-359).

LOPEZ CHAMIZO, S y otros (2002) "EAU en la Plaza de las Flores nº 4" Informe administrativo.

MARFIL LOPERA, C.-"Memoria Final de la EAP en el nº 10 de la Plaza de la Constitución" Informe administrativo.

NAVARRO LUENGO, I. y otros (1994): "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia del solar de calle San Juan nº 24/25. Málaga, Casco Histórico." Anuario Arqueológico de Andalucía'94.III. Sevilla.

PERAL BEJARANO, C. (1986): Informe del sondeo arqueológico en el colegio "Las Esclavas Concepcionistas". Málaga. Anuario Arqueológico de Andalucía'86.III. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sevilla. (222.-228)

CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y otros, 2002.-Informe de la IAU en la Calle Nueva esquina Zapateros. Informe administrativo.

DÍAZ RAMOS, S (2007) "Informe de la CMT en la Calle Don Juan Diaz nº 2 de Málaga" Informe administrativo. RODRIGUEZ MARÍN, F.J. (2000): Málaga conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños. Arguval. Málaga.

SÁNCHEZ BANDERA, P., CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y SOTO IBORRA, A. (2001): "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia realizada en el solar núm. 8 de calle Especerías (Málaga, Casco Histórico)". Ejemplares inéditos depositados en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía y en la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga.

SOTO IBORRA, A. y otros (1992): "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en c/ Almacenes, 6 (Málaga, Casco Histórico)." Anuario Arqueológico de Andalucía'92.III. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. (465-479). Ídem (1992): "Aproximación a la ocupación califal en la Málaga urbana a través del sondeo de calle Almacenes, 6." Anuario Arqueológico de Andalucía'93.III. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. (417-427).

